DECIMA ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

Preside la sesión la Regidora Jeanette Velázquez Sedano; y, la Secretaría Técnica está a cargo del Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Muy buenos días, Agradezco la presencia de mis compañeros y compañeras regidoras, invitados e invitadas que hoy nos acompañan.

Siendo las 10 horas con 45 minutos del miércoles 20 de julio del 2022 nos reunimos en sala de Sala de Juntas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, para iniciar los trabajos de la décima sesión ordinaria de la Comisión de Salud, Deportes y Atención a la Juventud, de conformidad con los artículos 103 y 110 al 113 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y, en mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia, le pido al secretario técnico se disponga a verificar la asistencia de los miembros de la comisión.

I. LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATACIÓN Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidenta.

Por la Comisión edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud:

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano.
Regidora vocal Karla Andrea Leonardo Torres
Regidor vocal Luis Cisneros Quirarte.
Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda
Regidora Vocal Mariana Fernández Ramírez

Presente.

Presente.

Presente.

Justificante.

De la Comisión de Hacienda pública y Patrimonio municipal:

Regidora Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Regidor Rafael Valdez Dávila
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido
Regidora Mariana Fernández Ramírez
Regidor Tonatiuh Bravo Padilla

Presente.

Presente.

Justificante.

Presente.

Presidenta le informo que hay 1 regidor y 3 regidoras presentes de la comisión de Salud, Deportes y Atención juventud y 4 ediles presentes de la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Por lo tanto, existiendo quórum, las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el ayuntamiento.

Le pido al secretario técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidenta.

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el martes 28 de junio del 2022.
- IV. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondientes al turno 019/21 relativo a la adquisición de insumos y equipo de protección para los servicios de salud.
- V. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondientes al turno 179/22 relativo a la suscripción de convenio de colaboración con Grupo Industrial Vida S.A. de C.V.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura de los trabajos de la sesión.

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto a las y los Regidores presentes si existe alguna observación o propuesta de modificación, ¿no?

Pongo a consideración de las y los miembros de la comisión manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

Aprobado.

Secretario.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 28 DE JUNIO DEL 2022.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el martes 28 de junio del 2022.

Regidora Presidenta Jeanette Velázquez Sedano: El razón a que les fue enviado previo a esta sesión al y las integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Deporte y Atención a la Juventud, propongo la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria, se les consulta si se tiene alguna observación con respecto a la misma.

De no ser así, les pregunto al y las integrantes de la comisión de Edilicia Salud, Deportes y Atención a la Juventud si es de aprobarse en votación económica la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior

Aprobado.

Aprobada la dispensa de la lectura les pregunto al y las integrantes de la comisión Edilicia Salud, Deportes y Atención a la Juventud si es de aprobarse el acta ya mencionada.

Aprobado.

Le pido al secretario enuncie el siguiente punto del orden del día.

IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE AL TURNO 019/21 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: claro que si presidenta. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondientes al turno 019/21 relativo a la adquisición de insumos y equipo de protección para los servicios de salud.

Este turno, se heredó de la administración pasada y con fecha del 8 de febrero del 2021, la secretaria general remitió a través del oficio marcado como 0790/2021 a la Comisión de Salud, Deportes y Atención a la Juventud el expediente. Se hicieron dos solicitudes de opinión técnica, ambas vienen dentro de las conclusiones, anexadas; en la primera se solicitan las partidas presupuestarias por parte de la tesorería en la que nos responden que sería emanado este recurso de las partidas 2541,2712 y 272. Luego entonces se hace una solicitud de opinión técnica a la Dirección de Servicios Médicos Municipales en la cual responden y se anexa la respuesta del titular de la propia dependencia donde se señala que el objeto abona positivamente a la mejora de la calidad en el servicio médico que otorga el municipio, sin embargo es necesario que se valore la necesidad de la cantidad de insumos y equipo para entonces se asignen los recursos necesarios mediante una modificación o ampliación presupuestaria para este o próximos ejercicios fiscales. En el acuerdo se trata de desglosar este punto donde primero se aprobarían instruir a la dirección de servicios médicos municipales en donde realizar un diagnóstico contando los insumos médicos, medicamento, materiales de curación y protección que se tienen en almacenamiento y se remita un informe detallado a la comisión de deportes, salud y atención a la juventud. Luego entonces de existir faltantes detectados a partir de las acciones del punto que se antecede se aprueba instruir a la dirección de servicios médicos municipales, ejercer el presupuesto necesario para en medida de lo posible solventar las carencias de insumos, medicamentos, materiales y equipos de protección básicos para los servicios de salud del municipio de Guadalajara. Y como un punto tercero, posterior a, seria instruir a la tesorería municipal el realizar una ampliación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022 o en su caso sea contemplado para la planeación del ejercicio presupuestal 2023, el asignar una cantidad suficiente a la dirección de servicios médicos municipales etiquetado para de existir dar cumplimiento a las necesidades del punto primero de este acuerdo.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Bien, ¿algún comentario u observación respecto al mismo? ¿No? Pongo a consideración en votación económica del y las miembros de las Comisiones de Salud, Deportes y Atención a la Juventud; y, a las de Derechos Humanos e Igualdad de Género, si es de aprobarse el sentido del dictamen.

¿A favor?

Aprobado por unanimidad

Pasamos secretario al siguiente punto del orden del día.

V. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTES AL TURNO 179/22 RELATIVO A LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A. DE C.V.

Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay: claro que si presidenta. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondientes al turno 179/22 relativo a la suscripción de convenio de colaboración con grupo industrial vida S.A. de C.V.

El dictamen tiene como resolutivos el aprobar llevar a cabo la suscripción de un convenio de colaboración (patrocinio), con la persona jurídica denominada Grupo Industrial Vida S.A de C.V con el fin de recibir un apoyo económico para el mejor desarrollo del Medio Maratón Internacional de Guadalajara con la finalidad de que Grupo Industrial Vida S.A de C.V otorgara al COMUDE las siguientes cantidades: \$1,300,000.00 netos por cada evento más el incremento anual de la inflación del año correspondiente más el 2% respecto al año inmediato anterior. Esto sin nunca exceder el 8% anual. Y la contraprestación de parte de COMUDE es permitir que la marca aparezca como patrocinador del medio maratón internacional de Guadalajara los próximos 5 años, insertando en la parte final la denominación de la leyenda presentado por Gravita. Y se autoriza al consejo municipal del deporte en Guadalajara para llevar a cabo la celebración de un convenio de colaboración con Grupo Industrial Vida S.A de C.V para el otorgamiento del patrocinio en beneficio de la realización del Medio Maratón Internacional de Guadalajara por un periodo de 5 años.

Decreto que se aprueba con las modificaciones señaladas por la Regidora Patricia y el Regidor Francisco, es cuanto presidenta.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Bien, ¿algún comentario u observación respecto al mismo? ¿No? Pongo a consideración en votación económica del y las miembros de las Comisiones de Salud, Deportes y Atención a la Juventud; y, a las de Derechos Humanos e Igualdad de Género, si es de aprobarse el sentido del dictamen.

¿A favor?

Aprobado por unanimidad

Le damos las gracias a las integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Invitadas e invitados por supuesto, a si gustan quedarse a los trabajos de la comisión de Salud, Deportes y Atención a la Juventud, son bienvenidas; pasamos al siguiente punto del orden del día.

VI. ASUNTOS VARIOS

Pregunto si hay algún comentario en asuntos varios. ¿No? Bien.

VI. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN

No habiendo pues otro asunto a tratar, agradezco la asistencia de todas y todos ustedes. Siendo las 11 horas con 14 minutos del martes 28 de junio del 2022, se dan por clausurados los trabajos de la novena sesión ordinaria de la Comisión edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud. Muchas Gracias.

EL Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Regidora Jeanette Velázquez Sedano Presidenta de la Comisión.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres Vocal de la Comisión.

> Regidor Luis Cisneros Quirarte Vocal de la Comisión.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. Vocal de la Comisión.

Regidora Mariana Fernández Ramírez Vocal de la Comisión